



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con doce minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Víctor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González, Vida Aravari Gómez Herrera, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote y del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de julio de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución del Oficio número DGOB/0614/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, con el que se remite la terna para designar a la persona titular de la Decimosegunda Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y

b) Distribución del Oficio número DGOB/0615/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, con el que se remite la terna para designar a la persona titular de la Decimotercera Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de julio del año



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), la Diputada Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el oficio número DGOB/0614/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, con el que remite la terna para designar a la persona titular de la Decimosegunda Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como un disco compacto que contiene los anexos a los que hace referencia el citado oficio. Posteriormente, señaló que con el fin de contar con mayores elementos de juicio para este proceso de designación, los ciudadanos propuestos por el titular del Poder Ejecutivo del Estado pueden comparecer, en reunión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar el cargo de magistrado. Esta reunión de trabajo tendría lugar en esta misma "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día viernes nueve de diciembre a partir de las 12:00 horas. Las comparecencias se desarrollarán de la manera que se plantea a continuación: para su exposición, cada una de las personas propuestas tendrá hasta diez minutos para hacer su presentación y, una vez concluida ésta, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular una pregunta si así lo estimaran; seguidamente, se otorgará un tiempo de hasta diez minutos para cada uno de los tres comparecientes para contestar en forma conjunta a los cuestionamientos. En este sentido, instruyó a la Secretaria General para realizar las diligencias necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por estas presidencias unidas, haciendo las notificaciones necesarias.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el inciso b), la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número DGOB/0615/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite la terna para designar a la persona titular de la Decimotercera Magistratura del Tribunal Superior de Justicia. Posteriormente, comentó que la información anexa a este oficio viene incluida en el disco compacto que se les proporcionó anteriormente.

Más adelante, la Diputada Presidenta expuso que, con el fin de contar con mayores elementos de juicio para este proceso de designación, las ciudadanas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado pueden comparecer, en reunión de trabajo, para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar el cargo de Magistrada. Dicha reunión de trabajo tendría lugar en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo", el día viernes nueve de diciembre a partir de las 13:00 horas, o en su defecto si así lo consideran al término de la participación de la primera terna. Las comparecencias se desarrollarán de la manera que a continuación se plantea: Para su exposición, cada una de las personas propuestas tendrá hasta diez minutos para hacer su presentación, y una vez concluida la participación de cada una de ellas, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular una pregunta si así lo estimaran. Expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta diez minutos para cada una de las tres comparecientes para contestar en forma conjunta a los cuestionamientos a ellos dirigidos durante ese mismo lapso de tiempo. En consecuencia, instruyó a la Secretaria General para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

realizar las diligencias necesarias a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por estas presidencias unidas, haciendo las notificaciones necesarias.

Más adelante, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen, que contenga las dos ternas, en el que se pueda hacer constar que las personas propuestas cumplen con los requisitos que establece la normatividad aplicable, y una vez concluidas las comparecencias, en sesión de trabajo que para tal efecto se convoque, pueda ser presentado a las y los integrantes de estas comisiones permanentes unidas para que sea sometido a análisis, discusión y votación.

En los asuntos generales, ningún diputado o diputada pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintiún minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

PRESIDENTE.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

VICEPRESIDENTA.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. KARLA YANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS.